



Consistoriales, de esta villa de Alcantavilla la tarde de
trece y tres de Mayo de dho año, los señores Alcaldes,
Presid., Procurador, Diputado, y uno de Jueces Personero
por estar ausente, tratand y conferenciand las
cosas tocantes al mejor servicio del Mo, por él con
Presid. se hizo presente como ocaava de recibir
la certificacion y orden precedentes, dirigidas por
el Exmo. Sr. Juez Protector de la misma, por
las cuales se siue nombrar ad. Joaquin Moreno,
y Fran. Estano Bugalte, para Alcaldes, Juan Gi-
mener Martinez, y Marcos Menaceres para Presid.,
D. Antonio Palaura para Procurador, Aguis-
toval Guzman, y Martin Amela para Diputado,
y Mariano Poto Jueces Personeros, y que se les
de posesion y remita testimonio de haberlo asi
executado, como tambien a Jose Estor para Alcalde
de la Sta. Hermandad, y en su vista acordaron
dho Señores que aquella se certifique en el
dia de mañana para lo cual viene a aquellas
en la forma ordinaria y se les de contada
las formalidades prevenidas en las disposicio-
nes comunicadas con posterioridad. Despues
de executado remitia dho testimonio al me-

